

Requisitos técnicos para presentar un artículo para la Revista Normalización:

Instrucciones a los autores Para publicar en la revista Normalización

Se aceptarán artículos que comprendan trabajos de investigación científica, de reflexión sobre temáticas originales asociadas a la investigación, de revisión que sistematicen resultados de investigación, o trabajos cortos que presenten avances o resultados preliminares de investigación y aplicación reportes o estudios de caso; monografías; notas científicas; así como, reflexiones no derivadas de investigación; sinopsis; entrevistas; réplicas; reseña de autores y libros relacionados con la normalización, la metrología y la calidad.

El autor debe entregar una declaración de originalidad, donde se responsabilice con los criterios emitidos en el artículo **u otra modalidad de texto presentado** y supone el compromiso de no someterlo a la consideración de otras publicaciones. Además, una ficha con el nombre y apellidos del autor o autores; nombre y dirección de la institución donde radica; teléfono, e-mail, fax. Especificar si ostenta categoría docente, científica o grado científico.

En el caso de artículos con tres o más autores deben enumerarse por orden de participación en la investigación o trabajo.

Los artículos **y otras modalidades de textos** están sujetos a arbitraje mediante proceso de revisión por pares y a la aprobación del Consejo Editorial.

Los artículos se presentarán en formato digital y un original impreso y no deben exceder de 8 cuartillas páginas de texto sin contar los anexos.

El procesador de texto a utilizar debe ser *Microsoft Word* con el siguiente formato:

Alineación del texto: Justificado; letra fuente: Arial a 10 puntos; márgenes: 2 cm por los cuatro lados, en formato carta e interlineado de párrafo: 1,5 líneas.

Los artículos que sean resultado de una investigación deberán presentar en su estructura:

Título: Debe ser congruente con el contenido, conciso e informativo. No debe exceder de **100 letras**, o de **12 palabras**, ni contener abreviaturas, fórmulas químicas, ni nombres patentados y evitar subtítulos. En idioma español e inglés. **(opcional en inglés para otras modalidades)**

Resumen: No más de 250 palabras y no debe contener siglas, abreviaturas ni referencias bibliográficas. Debe expresar los objetivos principales y el alcance de la investigación o información científico-técnica. Debe redactarse en pretérito, en idioma **español e inglés**. **(opcional en inglés para otras modalidades)**

Palabras clave: De tres a cinco palabras preferiblemente sustantivos compuestos (nunca frases) que identifiquen el contenido del texto. Deben emplearse palabras en idioma **español e inglés** vinculadas al problema, método y resultados. **(no es obligatorio en otras modalidades)**

Introducción: Exposición clara de la naturaleza y alcance de la investigación e indicar el método si se considera necesario, mencionando los principales resultados y expresar las conclusiones principales sugeridas por los resultados.

Materiales y métodos: Debe escribirse en pretérito, dar toda clase de detalles en la descripción y que los

resultados obtenidos sean reproducibles. En los materiales hay que incluir las especificaciones técnicas, cantidades exactas, así como la procedencia o el método de preparación o desarrollo.

Nota: Los artículos **y otras modalidades de textos** que no respondan a un resultado de investigación podrán exceptuar este aspecto de su estructura.

Resultados: Descripción amplia, clara y sencilla, ofreciendo un panorama general pero sin repetir los

detalles experimentales de los materiales y métodos. Se deben presentar los datos más representativos. La exposición debe redactarse en pretérito.

Conclusiones: Deben formularse lo más claro posible.

Recomendaciones. (Opcional).

Bibliografía y referencias bibliográficas: En la bibliografía no deben incluirse las referencias a trabajos no publicados. Deben enumerarse con números arábigos y por orden alfabético. Las referencias deben relacionarse según el orden en que han sido citadas en el texto entre corchetes o con supraíndices. Deberá corresponderse con la llamada bibliográfica utilizada dentro del texto.

Las referencias y/o bibliografías deberán estructurarse según lo indicado a continuación:

Referencias de documentos impresos

Libro o monografía

APELLIDOS, NOMBRE. Título. Responsabilidad subordinada. Edición. Publicación (lugar, editor). Año. No. De páginas. Serie. Notas.

Parte de un libro o monografía

APELLIDOS, NOMBRE. Título de la parte de la monografía. Edición. Numeración de la parte. Responsabilidad secundaria. Publicación (Lugar, editorial). Año. Situación de la publicación fuente.

Artículos en revistas o periódicos

APELLIDOS, NOMBRE. Título. Nombre de la revista o periódico. Año, volumen, número, páginas. ISBN.

Monografías electrónicas, bases de datos y programas de computadoras

Responsable principal. Título (tipo de soporte). Responsables secundarios. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión. Descripción física. Colección. Notas. Disponibilidad y acceso [Fecha de consulta].

Artículos y contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas completas

Responsable principal (de la contribución). “Título (de la contribución)” [tipo de soporte]. Título (de la publicación en serie). Edición. Localización de la parte dentro del documento fuente. Notas. Disponibilidad y acceso. [Fecha de consulta].

Anexos: Hasta 4 páginas como máximo en hojas independientes. Deben incluir datos adicionales, materiales utilizados, reproducción de documentos originales o tablas con indicación en el texto.

Tablas, figuras o gráficos: Deben presentar su correspondiente leyenda, que no debe exceder de 2 líneas. Debe hacerse referencia a ellos en el texto y ordenarse con números arábigos, especificando de forma exacta el número o título

Abreviaturas, siglas y símbolos: Deben ser los aceptados internacionalmente. Deben explicarse la primera vez que se mencionan y los utilizados en las figuras deben ser los mismos que aparecen en el texto. Los símbolos y caracteres griegos deben ser claros y de tamaño suficiente, de manera que al reducirlos para la publicación sean legibles, al igual que los subíndices y supraíndices, deben definirse claramente.

Ecuaciones y fórmulas: Deben escribirse con precisión, en especial los subíndices y supraíndices. Evite el uso de exponentes complicados y la repetición de expresiones elaboradas.

Unidades: Deberá emplearse el Sistema Internacional de Unidades (SI) y prescindir de símbolos y abreviaturas inadecuados.

Fotos, imágenes e ilustraciones que enriquezcan el contenido del artículo. Deben ser entregadas en formato TIFF o JPG y con una resolución de 300 píxeles. Se incluirán en ficheros independientes del texto.

Información general

Los artículos se presentarán al Consejo Editorial de la revista para su aprobación y posterior publicación, el que está facultado para realizar los cambios formales que crea necesarios, lo que incluye el derecho a crear, corregir y editar títulos, textos, imágenes, etc. Se le realizarán, previa consulta con el autor, los cambios de contenido que los editores estimen pertinentes.

Los trabajos que no se acepten se devolverán al autor.

Los autores reciben de forma gratuita un ejemplar de la revista donde aparece publicado su artículo.

Revisiones finales

Antes de enviar su artículo le recomendamos hacer las siguientes revisiones finales:

1. Revise la secuencia de los encabezados.
2. Revise la numeración de las referencias, las ecuaciones, las tablas y las figuras.
3. Revise las citas en el texto de las referencias, figuras, tablas y ecuaciones.

VÍAS DE PRESENTACIÓN

En la redacción de la revista:

Calle Reina # 412 e/ Gervasio y Escobar. Centro Habana, La Habana.

Correo electrónico: normalizacion@cgdc.cu / **Teléfono:** 7862-1347

Debe dirigirse a:

Dpto. de Información y Comunicación

Centro de Gestión y Desarrollo de la Calidad